

PREEMERGENCIA 4 – ALERTA ROJA

Desde el Centro Operativo Regional del Plan de Emergencias de Incendios Forestales de Castilla-La Mancha (INFOCAM), a 08/08/2024, se informa de que:

En virtud de la operativa definida en el Plan Especial de Emergencias por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha, y una vez calculado el índice de propagación potencial para el día 09/08/2024, se informa de que, dentro del ámbito de la fase de Alerta, queda decretada la **PREEMERGENCIA 4** o **ALERTA ROJA**, hasta las 23:59 horas, del día 09/08/2024, para las siguientes zonas de riesgo:

En la provincia de Albacete:

- Mancha albaceteña
- Manchuela albaceteña
- Sierra de Alcaraz

En la provincia de Ciudad Real:

- Mancha de Ciudad Real

En la provincia de Cuenca:

- Alcarria conquense
- Mancha conquense
- Manchuela conquense
- Serranía baja
- Serranía media

En la provincia de Toledo:

- Mancha toledana

Este nivel de alerta significa que el riesgo de incendio forestal en las zonas señaladas es **EXTREMO**. Ante ello, los servicios de urgencia y Administraciones concernidas habrán de tomar las medidas necesarias de carácter preventivo o disuasorio, de vigilancia y observación.